

MESA PARA LA CLASIFICACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES. ACTA DEL VI ENCUENTRO

Reunidos en el Salón de Actos del Hotel Los Tamarises de Getxo, los días 6 y 7 de marzo de 1992, los archiveros que aparecen en la relación adjunta, participaron en la VI Mesa para la Clasificación de Archivos Municipales.

Las reuniones de trabajo se desarrollaron a lo largo de la mañana y tarde del día 6 y la mañana del día 7. Los puntos tratados fueron los siguientes:

Iniciada la mesa, antes de comenzar el estudio del cuadro, se comenta la necesidad de simplificación y homogeneización, ya que los listados de series que siguen apareciendo en los cuadros de clasificación enviados lo hacen sumamente farragosos.

La propuesta de elaborar una columna vertebral consensuada y simplificada fue ampliamente aceptada.

Se pasó a estudiar la Sección 1. GOBIERNO. Se discutió sobre la conveniencia de que las Actas de las Juntas Informativas Especiales y de las Comisiones Técnicas Sectoriales estuviesen en Gobierno o en su Area específica.

Se determinó que las Juntas y Comisiones Técnicas Sectoriales (se trata de Juntas asesoras compuestas por técnicos) se dejaran en su área y las Comisiones Informativas en Gobierno, ya que cuentan con atribuciones de gobierno.

A continuación las intervenciones giraron en torno a la necesidad de estudiar el concepto de Justicia. Justicia del Alcalde y del Corregidor. Tema que siempre ha quedado pendiente y que es necesario abordar.

Hay una propuesta que contempla la posibilidad de que aparezca en el dígito 1.2.- Alcaldía /Corregimiento. No obstante, se deciden que se debe llevar a cabo un estudio en profundidad de las funciones del Corregidor, con especial referencia a los asuntos de Justicia.

De esta forma quedó zanjada la sección 1.- GOBIERNO y se dijo que la 2.- ADMINISTRACION quedaba como estaba, por lo que se comenzó con el estudio de la Sección 3.- HACIENDA. Se presentaron diversas propuestas:

- 1) 3.- HACIENDA
 - 3.1.- Financiación
 - 3.2.- Intervención presupuestaria
 - 3.3.- Gestión contable y Contabilidad

- 2) 3. HACIENDA
3.1.- Financiación
3.2.- Fiscalidad /Rentas (Rentas y exacciones)
3.3.- Ingresos
3.4.- Recursos
- 3) 3. HACIENDA
3.1.- Intervención
3.2.- Financiación y tributación
3.3. Tesorería

Se optó por la tercera propuesta y se pasa a comentar el desarrollo de las series. Así:

3.1.- **Intervención.** Se dividirá directamente en series.

3.2.- **Financiación y tributación.** Se propone la subdivisión por conceptos contributivos, estableciendo los que son comunes y proponiendo el criterio, para aquellos que sean esespecíficos. O si no, por la denominación de las series.

3.3.- **Tesorería.** Se subdivide en:

- 3.3.1.- Caja.
- 3.3.2.- Habilitación.
- 3.3.3.- Recaudación.

Javier Barbadillo propone el seguir un criterio común para el desarrollo de las series por la acción: dirección, gestión/ejecución, control de gestión/ejecución, e información.

Este esquema podría aplicarse a todo el cuadro. La propuesta parece interesante y, más tarde, se vuelve a retomar la idea.

Pep Matas hace una nueva propuesta de estructura del cuadro:

- 1.- GOBIERNO
- 2.- ADMINISTRACION GENERAL
- 3.- HACIENDA
- 4.- SERVICIOS

Considerando las Secciones 1.- GOBIERNO, 2.- ADMINISTRACIÓN GENERAL y 3.- HACIENDA como administración de medios y la Sección 4.- SERVICIOS, como Administración de fines.

Sin profundizar en su estudio se desestima la propuesta.

A continuación se pasó a estudiar los puntos que quedaban pendientes, en orden a la finalización total del cuadro y su posterior publicación. Se trataba de concretar los trabajos pendientes de llevar a cabo para la próxima Mesa. Estos fueron:

-Estudio de las series, su definición, y su reflejo y ubicación dentro del cuadro. Se comentó que se debía tener cuidado con los listados alfabéticos, desglose de series, y con el peligro de caer en las materias.

-Representación del cuadro. Se dieron dos propuestas contrapuestas. La simplificación, reflejo del armazón fundamental del cuadro, con listados de series aparte, y la presentación del cuadro completo, incluidas las series.

-La publicación del cuadro tendría que ir precedida de una introducción explicatoria de la filosofía del cuadro y de pistas de su utilización.

Se procedió a la distribución de los trabajos a realizar. Estos fueron:

1.- Plácido y Mariola se encargaron de estudiar el Corregidor y sus funciones, con especial referencia a los asuntos de Justicia.

2.- Antonia, Remedios y Mariano, se encargarán de preparar la definición de expediente y de la función del cuadro; justificación introductoria de la filosofía del cuadro.

3.- El grupo de Madrid, se encargará de la enumeración de las series y de su ubicación.

4.- Javier y Plácido se encargarán de estudiar los criterios de agrupación de las series: lógico, cronológico, alfabético, funcional,...

Además, Javier nos informará acerca de la posible división de las series por la acción (tesis por él defendida): dirección, gestión/ejecución, control de gestión/ejecución, e información.

5.- José Ramón Cruz se encargará de la justificación de los conceptos empleados.

6.- Pep y Joan se encargarán de definir el fondo. Haciendo especial referencia a los diferentes fondos que pueden encontrarse en los Ayuntamientos.

Se presentaron los estudios de tipología documental:

- Alteración de término municipal. Expediente de
- Planes de acción municipal “ “
- Deslinde del término municipal “ “
- Libro de insaculaciones.
- Escritura de poder.

El calendario acordado para la celebración del séptimo encuentro es el siguiente:

-Para primeros de noviembre de 1992 deberán ser remitidos a la Secretaría del próximo encuentro los diferentes trabajos y propuestas, para que desde ésta, sean remitidos al resto de los componentes de la mesa.

-La celebración de la VII Mesa, se ha determinado que se celebre en 1993. A primeros de año, nos pondremos en comunicación para fijar la fecha del encuentro.

Se da por terminada la sesión a la 1,45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Getxo, a 14 de abril de 1992.
La Secretaria de la VI Mesa

Fdo.: Eloie San José.

RELACION DE ASISTENTES A LA VI MESA DE TRABAJO SOBRE CLASIFICACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES

Ballesteros San José, Plácido. Servicio Archivo Municipales Guadalajara.
Barbadillo Alonso, Javier. Archivo Municipal Guadalajara.
Boadas i Raset, Joan. Archivo Municipal Gerona.
Cruz Mundet, José Ramón. Universidad Carlos III Madrid.
Díaz Rodríguez, Alfonso. Archivo Municipal Mieres del Camino.
Fernández Gil, Paloma. Archivo Municipal Alcorcón.
García Ruipérez, Mariano. Archivo Municipal de Toledo.
Heredia Herrera, Antonia. Archivo Diputación Provincial de Sevilla.
Izquierdo González, Santiago. Archivo Municipal San Sebastián de los Reyes.
Jover Carrión, Angeles. Archivo Municipal de Murcia.
Matas i Balaguer, Josep. Archivo Histórico de Gerona.
Quiroga Barro, Gabriel. Servicio Museos y Archivos Santiago de Compostela.
Rey de las Peñas, Remedios. Archivo Diputación Provincial de Huelva.
Rodríguez Clavel, José Ramón. Archivo Diputación Provincial de Cuenca.
San José Otaola, Eloie. Archivo Municipal Ayuntamiento de Getxo.
San Sebastián Muro, María Victoria. Archivo Municipal San Sebastián.
Seco Campos, Isabel. Archivo Municipal de Getafe.
Suárez Rodríguez, Mariola. Archivo Municipal de La Coruña.
Velasco de la Hera, Carmen. Archivo Municipal de Logroño.
Vinyas Orús, Carmen. Servicio Archivos Diputación de Aragón.